



Fecha: 16/05/2023

Edición: 13

# CARTERA DE SERVICIOS

Hospital Guadarrama

Aprobado por Dirección Gerencia

 **Hospital  
GUADARRAMA**  
DIRECTORA GERENTE

**Rosa M<sup>a</sup> Salazar de la Guerra**  
DIRECTORA GERENTE

## PRESTACIONES ASISTENCIALES

El Hospital Guadarrama es un Centro Sanitario de Media Estancia especializado en la rehabilitación y cuidados de aquellas personas que presentan un importante declive funcional después de superar un proceso agudo de salud y, en la atención y cuidados en la fase final de la vida. La tendencia del perfil de los/las pacientes atienden a la comorbilidad, la cronicidad y el envejecimiento. El hospital cuenta con una **cultura orientada a las personas**, y está comprometido a orientar sus servicios en base a las necesidades y expectativas de los/as pacientes, pero también en las de sus familiares y entorno próximo, tanto desde el punto de vista clínico, como de información con un trato individualizado, personalizado y cercano.

La actividad asistencial del Hospital se estructura en **Unidades Funcionales** diferenciadas, siguiendo el modelo geriátrico existente en Hospitales de estas características, que sustituyen a la clásica Organización por Servicios. Esta Organización, permite agrupar a los/as pacientes ingresados en el Hospital por su proceso asistencial y por el nivel de cuidados requerido. Las Unidades Funcionales tienen integrados **Equipos Interdisciplinarios** (Médicos/as, Enfermeras/os, Psicóloga/o, Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, Fisioterapeutas, Terapeutas Ocupacionales, Logopedas, Trabajadoras/es Sociales...) que trabajan cohesionados con el objetivo de que el/la paciente alcance el mayor grado de independencia que sea posible mediante objetivos individualizados, preparando desde el primer día su reincorporación al entorno con los suyos, con sus rutinas.

El Modelo Asistencial se fundamenta en promover la **autonomía de los/as pacientes**, respetando en todo momento sus preferencias, deseos y creencias, así como su privacidad e intimidad. Trabajamos favoreciendo la implicación de los/as pacientes/y de las personas que los cuidan en su proceso asistencial, implicándoles en la toma de decisiones y en sus cuidados, empoderándoles.

**Nuestra Cartera de Servicios está orientada con el fin de dar cumplimiento a nuestro Propósito:**  
*“Contribuir a que las personas recuperen su vida, su máximo nivel de independencia y bienestar. Trabajando para las personas con Pasión. Pasión por Cuidarte”.*

Contamos desde el 2014 con el reconocimiento **“Sello de Excelencia Europea +600 puntos”** por nuestro sistema de gestión, de acuerdo al modelo EFQM.

Disponemos de la Certificación de acuerdo a las normas **“UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015”** que afectan a toda nuestra Organización.

En el año 2012, fuimos premiados a la **“Excelencia y Calidad del Servicio Público de la Comunidad de Madrid”**. Desde julio de 2014 pertenecemos a la **“Red Global de Hospitales Verdes y Saludables”**. En diciembre de 2017 nos otorgaron el **“Premio a la Excelencia en la Gestión Pública”** otorgado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En noviembre de 2018 obtuvimos el **“Premio Hospital Optimista”**, otorgado por la Fundación Hospital Optimista. Contamos con la Acreditación **“Patients First”** como Hospital Centrado plenamente en el/la paciente, otorgado por el Instituto de Experiencias del Paciente.

Desde el año 2021 el hospital tiene la designación de **Centro Comprometido con la Excelencia en Cuidados®** dentro de la red internacional Best Practice Spotlight Organization (BPSO).

El 16 de junio de 2022 obtuvimos el reconocimiento como **Centro Socialmente Responsable Nivel Avanzado**.

El 16 de marzo de 2023 obtuvimos el **Sello Madrid Excelente**. En reconocimiento a la excelencia en la gestión y compromiso con los cuatro fundamentos de Madrid Excelente: Propósito, Planeta, Personas y Progreso.

## TIPOLOGÍA DE LOS SERVICIOS:

### 1. Servicios Asistenciales.-

#### 1.1. Hospitalización:

El Hospital proporciona asistencia médica y cuidados de enfermería a través de equipos interdisciplinarios, especializados en la atención de pacientes mayores que tras sufrir un proceso agudo son remitidos desde otros Hospitales de la Comunidad de Madrid.

#### UNIDADES ASISTENCIALES:

**Unidad de Recuperación Funcional (URF).** Aborda el tratamiento de pacientes que se puedan beneficiar de un ingreso hospitalario y que padecen discapacidades secundarias a procesos traumatológicos, quirúrgicos y no quirúrgicos, neurológicos e inmovilismos, con el objetivo de recuperar el máximo posible de la capacidad perdida.

En esta Unidad se ofrece rehabilitación intensiva ( $\geq 4$  horas de rehabilitación) dependiendo de la capacidad de cada persona.

Un equipo formado por diferentes profesionales trabaja para contribuir a la recuperación, prevenir las complicaciones, orientar y apoyar a los familiares, establecer estrategias de prevención secundaria y preparar el regreso al domicilio.

Se procede al alta hospitalaria cuando se han conseguido los objetivos planteados de forma individual en cada paciente.

**Unidad de Cuidados Paliativos (UCP).** Unidad de Atención Especializada destinada a la atención de pacientes con una enfermedad, que independientemente de la causa que la origine, no responde al tratamiento curativo, con complicaciones agudas, síntomas de difícil control, imposibilidad de manejo en domicilio y con un pronóstico de supervivencia inferior a seis meses.

El cuidado, se extiende más allá del/la paciente para apoyar a las familias e incluso a amigos/os cercanos. El servicio se presta por Equipos Interdisciplinarios y los servicios que se les prestan incluyen: control del dolor, alivio de síntomas, cuidados específicos de enfermedades, apoyo psicológico, espiritual, asesoramiento, ayuda social, actividades lúdico-terapéuticas y atención al duelo.

**Unidad de Aislamientos Hospitalarios.** Pacientes con criterio de ingreso en alguna otra Unidad del Hospital, pero en situación epidemiológica de portador o infectado por microorganismos multirresistentes y que precisan, además de las terapias propias de su proceso, unas medidas de aislamiento de contacto estrictas que aconsejan su ingreso en esta Unidad.

## 1.2. Sala de Terapia/Gimnasio:

El Hospital dispone de un gimnasio donde son atendidos principalmente pacientes hospitalizados en la Unidad de Recuperación Funcional con el fin de conseguir la máxima recuperación posible de los mismos. Las principales técnicas aplicadas son:

### Fisioterapia:

- Cinesi-Mecanoterapia.
- Electro-Termoterapia.
- Pista Marcha.
- Drenaje linfático manual.
- Fisioterapia invasiva.
- Tecnologías avanzadas y Robótica para recuperación del Daño Cerebral Adquirido:
  - ✓ Sistema robótico efector final Lexo®.
  - ✓ Sistema robótico de miembro superior Armeo Spring®.
  - ✓ Sistema de simulación visual intensiva Dessintey®.
  - ✓ Programación inmersiva en realidad virtual Exeira®.
  - ✓ Programación NO inmersiva en realidad virtual.

### Terapia Ocupacional:

- Actividades de la vida diaria.
- Actividades técnico terapéuticas.

### Logopedia:

- Afasias.
- Disartrias.
- Disfagias.

### Neuropsicología:

- Evaluación neuropsicológica.
- Entrevista y terapia de familias con DCA.
- Atención en grupos de apoyo psicológico en pacientes con DCA.
- Plataforma de estimulación cognitiva profesional NeuronUp®

### 1.3. Actividades para pacientes y familiares:

*Las actividades que se describen a continuación quedan sujetas a la situación epidemiológica:*

#### 1.3.1. Escuela de Cuidadores/as:

Cuidar de una persona dependiente es una labor compleja que requiere ciertas destrezas. El Hospital Guadarrama dispone de una Escuela para ayudar a adquirir los conocimientos necesarios, para poder cuidar de la persona dependiente de la mano de una Enfermera/o – Entrenadora/or que actúa de tutora/or durante el periodo de aprendizaje.

El objetivo es que las/os cuidadoras/es aprendan y administren los cuidados, en su domicilio a la persona dependiente manteniendo/mejorando su calidad de vida en condiciones de seguridad.

las/os cuidadoras/es pueden participar en la Escuela de manera presencial, durante el ingreso de la/el paciente. En este periodo contarán con una Enfermera/o que será la tutora/or durante el entrenamiento. También pueden acceder a la Escuela online, a través de la página web del Hospital.

#### 1.3.2. Huerto Terapéutico:

Actividad en la que nuestras/os Terapeutas Ocupacionales, junto con los/as pacientes, realizan actividades en un huerto terapéutico donde se trabaja todas las partes del ser humano desde el pensamiento, razonamiento, el espacio temporal, lenguaje, psicoafectividad emocional, así como el equilibrio, ejercicios de desplazamiento, situaciones posturales, psicomotricidad y muchas más...

#### 1.3.3. Paseo Terapéutico:

Disponemos de dos Jardines Terapéuticos cuyo acceso está disponible tanto para pacientes como familiares.

En los Jardines el/la paciente puede entrenar la marcha y realizar ejercicios indicados por las/os Terapeutas, con el fin de incrementar su resistencia y forma física.

Los Jardines disponen de espacios que invitan a la lectura y el relax, así como al disfrute de forma tranquila de su visita o estancia en el Hospital.

#### 1.3.4. Actividades Grupales de Entrenamiento Cognitivo:

El Hospital ofrece actividades en grupo que contribuyen a mejorar el estado de ánimo y la autoestima de la/el paciente. Estas actividades facilitan la interacción entre pacientes, proporcionando un espacio para la socialización, contribuyendo a una estancia más grata. Se realizan actividades de canto, gerontogimnasia, actividades para trabajar la memoria, etc.

## 2. Servicios Centrales.-

### 2.1. Radiología Convencional:

Realización de procedimientos diagnósticos (**radiología simple de tórax, abdomen y esqueleto**) a pacientes ingresados, así como ambulantes procedentes de los Centros de Salud de la zona.

### 2.2. Laboratorio:

Servicio de Análisis Clínicos y Microbiología concertados con el **Hospital El Escorial**.

### 2.3. Farmacia:

Presta servicio de atención farmacéutica y monitorización del perfil farmacoterapéutico a las/os pacientes hospitalizados y garantiza el uso racional de la farmacoterapia mediante la adquisición, elaboración, dispensación y distribución de medicamentos a pacientes hospitalizados.

### 2.4. Unidad de Medicina Preventiva:

Proporciona servicio en Control de la Infección, Vigilancia Epidemiológica e Higiene Hospitalaria.

### 2.5. Unidad de Telemedicina:

La Telemedicina es la aplicación de las Tecnologías de la Información en la atención de las/os pacientes. El objetivo es incrementar la calidad asistencial de las/os pacientes, evitando desplazamientos a otros Centros para el seguimiento y control de sus procesos o confirmar diagnósticos de patologías que no tenían al ingreso.

### 3. Servicios de Apoyo Asistencial.-

#### 3.1 Enfermera/o de Continuidad Asistencial:

Para garantizar la continuidad asistencial y la atención de los cuidados en el ingreso/alta hospitalarios, se desarrolla las siguientes actividades:

- Gestionar con el hospital de origen las incidencias, dudas y trámites, de índole asistencial, que conlleve el momento del ingreso de las/os pacientes.
- Comunicación con la/el Enfermera/o de Hospital de procedencia para informar del alta de el/la paciente.
- Comunicación con la/el Enfermera/o de Atención Primaria informando del alta la/el Enfermera/o.
- Comunicación a la/el Enfermera/o Atención Primaria de la administración de vacuna antigripal.
- Comunicación a la/el Enfermera/o de Atención Primaria del fallecimiento de pacientes.

#### 3.2 Admisión y Documentación Clínica:

- Gestión de pacientes durante la estancia hospitalaria.
- Gestión de historias clínicas.
- Gestión de solicitudes de ingreso.
- Gestión de consultas y pruebas en Hospitales de referencia.
- Gestión de transporte sanitaria no urgente.
- Gestión de archivo.
- Gestión de codificación y sistemas de información sanitarios.
- Gestión de acceso a historias clínicas.

#### 3.3 Unidad de Trabajo social:

Es una parte esencial de los Equipos Interdisciplinarios, intervienen en situaciones personales o socio-familiares problemáticas al ingreso, estancia o alta, para orientar, derivar y gestionar los recursos y prestaciones sociales como ayuda a domicilio, pensiones, residencias de la tercera edad, centros de día, etc.; es parte de la atención integral ofrecida en el Hospital.